INFORME DE COMISARIO, COMPAÑÍA EQUIPOS PETROLEROS COMPLETION SYSTEMS INTERNATIONAL S.A.

Quito, 26 de abril del 2018

Por medio de la presente me permito dar a conocer a la Junta General de Accionistas de la Compañía Equipos Petroleros Completion Systems International S.A., el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero del 2016 y el 31 de diciembre del 2017, el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritan y cuidados necesarios en su elaboración.

1.- En lo referente al cumplimiento de las normas legales y estatutarias de la Compañía y de sus Administradores debo informar que las mismas han sido legalmente cumplidas en apego a lo estipulado en la Ley y el estatuto social de la Compañía.

2. La colaboración prestada por los Administradores para el cumplimiento de la tarea encomendada es digna de reconocimiento.

3. En cuanto a los libros de Actas, Libros de Accionistas y Acciones, libro talonario de acciones, expedientes así como los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4. En cuanto a los comentarios generales, debo incluir en este informe, que los estados financieros de la Compañía, reflejan pérdida para el año 2017, tal como lo ha manifestado el Gerente General.

Expediente Superintendencia: **155234**

Atentamente;

Andrea Aguinaga

Andrea Aguinaga A.
COMISARIO